

Convocadas 672 plazas de inmersión lingüística en lengua inglesa en Extremadura para el verano 2019

Los estudiantes interesados en participar tienen de plazo desde el 14 hasta el 27 de marzo para presentar las solicitudes en la secretaría de sus respectivos centros

14/03/2019 | Redacción



La Consejería de Educación y Empleo ha convocado un mínimo de 672 inmersiones lingüísticas en lengua inglesa, de 15 días de duración, para alumnado de 6º curso de Educación Primaria, ESO, Bachillerato y Formación Profesional (Básica y de Grado Medio) de centros sostenidos con fondos públicos, a las que destinará un presupuesto máximo de 600.000 euros, cofinanciados por el Fondo Social Europeo.



Visita de la consejera a una de las inmersiones del pasado curso. (La Gaceta)

El objetivo de este **Programa de Inmersiones Lingüísticas** del alumnado de enseñanzas no universitarias obligatorias y postobligatorias de Extremadura (PILEX), que cada curso convoca la Consejería de Educación y Empleo, es contribuir al desarrollo de las **competencias lingüísticas comunicativas en lenguas extranjeras** del alumnado, reforzando, sobre todo las destrezas de producción e interacción oral.

Con tal fin, los profesores y monitores que impartirán todas las actividades de formación e inmersión lingüística, en periodos de dos semanas entre el 30 de junio y el 1 de septiembre, serán exclusivamente nativos, de al menos tres nacionalidades diferentes, y la ratio será de un nativo por cada cinco alumnos como mínimo. Los grupos que se formen para las actividades formativas serán de un máximo de 10 alumnos.

Plazo de solicitud

Los estudiantes que deseen participar en el Programa de Inmersión Lingüística tienen de **plazo desde el 14 hasta el 27 de marzo** para presentar las solicitudes en la secretaría de sus respectivos centros. El 29 de marzo los centros educativos publicarán las listas provisionales de admitidos y excluidos (a efectos de subsanaciones y correcciones en los datos de las solicitudes) y el 9 de abril se publicará el listado definitivo de puntuaciones, admitidos y excluidos en los centros educativos. La resolución de la convocatoria será publicada el 6 de mayo de 2019, como fecha límite.

Según la **resolución** de la Secretaría General de Educación, del total de plazas convocadas, 145 serán para 6º de Primaria, 120 para 1º de ESO, 113 para 2º de ESO, 103 para 3º de ESO, 101 para 4º, 40 para 1º de Bachillerato, 20 para 2º de Bachillerato, 5 para 1º de Formación Profesional Básica, 5 para 2º de Formación Profesional Básica, 10 para 1º de Formación Profesional de Grado Medio y 10 para 2º de Formación Profesional de Grado Medio. No obstante, el número total de inmersiones convocadas podría verse incrementado en función de los recursos, las disponibilidades presupuestarias y especialmente el resultado del proceso de contratación pública de las empresas adjudicatarias responsables, en última instancia, del desarrollo y ejecución de la actividad. Una vez se resuelva el referido proceso de contratación, la Secretaría General publicará una nueva resolución extraordinaria con la adjudicación de las plazas adicionales.

Sedes del Programa

Las inmersiones lingüísticas se desarrollarán en un total de 12 sedes, la mayoría de ellas propias o pertenecientes a distintas instituciones que colaboran con la Consejería de Educación y Empleo.

Las sedes son la Residencia Universitaria Mario Roso de Luna de Cáceres; las Residencias de Estudiantes de Hervás, Caminomorisco y Navalmoral de la Mata; la Residencia V Centenario de Jarandilla de la Vera; el Centro de Educación Ambiental de Cuacos de Yuste; el Alojamiento Municipal de Arroyo de la Luz; el Campamento Municipal Las Castellanas de Pasarón de la Vera y los Centros de Formación del Medio Rural de Navalmoral de la Mata, Moraleja, Villafranca de los Barros y Don Benito.